



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Fiduciaria Bogotá



2º INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA
EQUIPAMIENTOS URBANOS
CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-012-2019**

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, **hasta el día veintiocho (28) de marzo de dos mil diecinueve (2019).**

Se presentaron observaciones **extemporáneas** por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- 1. INTERESADO: VICTOR SUÁREZ** - comunicación recibida vía correo electrónico vic2310suarez@gmail.com el **jueves 4 de abril** de 2019 9:19 a. m.

Observación 1

Por medio del presente me permito solicitar a la entidad que sea modificado el plazo para la presentación de ofertas ya que la entidad está haciendo cambios a los términos de referencia mediante adendas, con ello se está cerrando la oportunidad a la presentación plural de oferentes, la entidad debe permitir que los cambios realizados puedan ser atendidos por los interesados.

La solicitud presentada anteriormente va encaminada con el único fin de garantizar los principios de transparencia de los procesos en referencia.

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11. Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, el 4 abril de 2019 se procedió a publicar la Adenda No. 2 mediante la cual se modificó Cronograma de la convocatoria.

- 2. INTERESADO: CLAUDIA JULIANA PEREZ** comunicación recibida mediante correo electrónico ingenierialicitaciones2018@gmail.com **miércoles, 3 de abril** de 2019 7:32 p. m.

Observación 2



Por medio de la presente, en mi condición de interesado en la Invitación pública de la referencia, me permito manifestar al **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, las observaciones que se presentan a continuación, con el fin de solicitar la modificación y/o aclaración en las condiciones y términos de la invitación.

1. Debido a los cambios realizados el día de hoy por medio de ADENDA No.1, donde modifican los requisitos para la capacidad financiera, se solicita a la entidad contratante realizar cambio de cronograma del cierre del proceso, para así poder cumplir con los requerimientos solicitados y poder participar en dicha convocatoria.

RESPUESTA:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11. Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, el 4 abril de 2019 se procedió a publicar la Adenda No. 2 mediante la cual se modificó Cronograma de la convocatoria.

3. **INTERESADO: DAVID RAMÍREZ** - comunicación recibida mediante correo electrónico ing.anrami@gmail.com – recibida el **miércoles, 3 de abril** de 2019 7:32 p. m.

Observación 3

Por medio de la presente solicito amablemente a la entidad cambiar la fecha de cierre del proceso de la referencia toda vez que se publicó adenda No. 1 modificando los requisitos de orden financiero y es posible que esto afecte de alguna manera las condiciones exigidas por la entidad contratante para la presentación de ofertas, adicional cada vez que se procede una modificación de cualquier tipo es necesario realizar una modificación de la fecha de cierre con el fin de que los proponentes interesados en el proceso puedan realizar todo lo pertinente y así cumplir con la pluralidad de oferentes.

Adicional la entidad debe reconocer que hay varios procesos los cuales cierran el mismo día (5 de abril de 2019) y con las adendas publicadas se hace necesario que la entidad garantice que los proponentes tengan el tiempo para revisar y en caso proceder a realizar los ajustes necesarios de su propuesta de acuerdo a lo establecido por la entidad.

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11. Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, el 4 abril de 2019 se procedió a publicar la Adenda No. 2 mediante la cual se modificó Cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide al noveno (9o) día del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO –
PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018**